



**MOVIMIENTO REGIONAL
FUERZA AREQUIPEÑA**

PLAN DE GOBIERNO
DISTRITO DE YURA

AREQUIPA
2019 - 2022



PLAN DE GOBIERNO DISTRITO DE YURA 2019-2022

I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES
1.1 Principios y valores
<ul style="list-style-type: none">• Reconocer a todas las personas como ciudadanos con derechos y responsabilidades.• Preocuparnos por elevar la calidad de vida y el nivel educativo de nuestra comunidad para tener una población cada vez más informada y sensible en la modernización del distrito.• Desempeñar las funciones con calidad, ética, eficiencia, tecnología, rapidez y transparencia para asegurar la institucionalidad y reforzar la participación de la comunidad.• Generar una cultura de honradez porque sólo con el manejo transparente de los recursos públicos y con la eficiencia en la aplicación de los mismos, lograremos mejores y mayores alcances en obras y políticas de gestión.• Calendarizar el plan de obras públicas para aumentar y mejorar los servicios públicos y lograr el desarrollo con inclusión social de por medio.• Seremos solidarios con los que menos tienen y con los que más necesitan, para extenderles la mano mediante un programa de asistencia que estimule, el emprendimiento.
II.- DIAGNÓSTICO: <i>(Representación del escenario base, conocimiento y análisis de la realidad , de la vida diaria de los ciudadanos (as) , así como las potencialidades y problemas del departamento, provincia o distrito)</i>
2.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD
<ol style="list-style-type: none">1. Existe una alta migración de provincias como Cusco, Puno, Caylloma, etc. La población es multidiversa, pues conforman diferentes culturas y costumbres; así como distintas actividades económicas entre las que destacan la agricultura, la ganadería y la minería (Yura tradicional). El otro gran polo de desarrollo es la actividad comercial y de servicios.2. El distrito cuenta con recursos suficientes para asegurar un desarrollo humano sostenible y engarzado con políticas de apoyo al medio ambiente.



<p>3. El distrito tradicional recibe influencia de la actividad turística ya que está ubicado cerca a la carretera que conduce al Valle del Colca. Además, cuenta con piscinas de aguas termales que deben convertirse en ejes o imanes turísticos.</p>
<p>2.1.1 POTENCIALIDADES</p>
<p>1. Producción extractiva: el potencial natural renovable y no renovable debe ser aprovechado de una manera sostenible y ordenada, mediante un plan de ordenamiento medible en el tiempo.</p>
<p>2. Actividad turística: contamos con potencial para desarrollar un turismo especializado en Yura integral. Como pueblo tradicional cuenta con cualidades geológicas y naturales, y no obstante las debilidades del sector, se tiene una incipiente infraestructura turística.</p>
<p>3. Ubicación estratégica para la actividad comercial y turística. A causa de las migraciones, los viajes interprovinciales se han convertido en una constante que se convierte en dinamizador de la economía local.</p>
<p>4. Área comercial e industrial del cono norte ha promovido los emprendimientos de microempresarios dedicados a diferentes áreas comerciales. Es despliegue industrial es conocido por Cementos Yura, la minería no metálica y las operaciones de empresas embotelladoras como Socosani y Escocesa etc.</p>
<p>5. Participación de los diferentes actores involucrados en los diversos sectores de la economía del distrito (gobierno, asociaciones, autoridades, empresas, Ong's, población)</p>
<p>2.1.2 PROBLEMAS</p>
<p>1. La dificultad de cohesión social al contar con varias naciones culturales en el entorno.</p>
<p>2. La deficiente delimitación con distritos como Cerro Colorado puede ocasionar problemas sociales y económicos que deben evitarse a través de mesas de diálogo.</p>
<p>3. Deficiente apoyo técnico educativo, limitando el uso de tecnologías de información en el proceso de enseñanza del educando. La infraestructura es de supervivencia.</p>
<p>4. La no conclusión de proyectos elementales como los de servicio básico de agua y desagüe destinado a la población de Ciudad de Dios. En la zona tradicional existen problemas de agua contaminada, insalubridad, erosión de suelos, entre otros inconvenientes.</p>



5. La falta de infraestructura básica en estas zonas tales como pistas, puentes, áreas de esparcimiento, postas, hospitales, hospedajes. Además, hay una señalización deficiente.
6. La delincuencia y la inseguridad ciudadana aumentó por falta de un plan estratégico y oportunidades.
7. ineficiente identificación de sus recursos por parte de la población y la incorrecta ponderación de los mismos, por parte de los funcionarios.

III.- VISIÓN DE DESARROLLO

(Representación de lo que la organización política aspira lograr en el futuro en el departamento, provincia o distrito)

Convertir a YURA en distrito modelo, en una comunidad ordenada, moderna, próspera y encaminada en una cadena productiva y económica que permita un mejor lugar donde vivir, propiciando el desarrollo integral de todos los pobladores, impulsando su participación activa, organizada y democrática, a través de una gestión municipal promotora de consensos.

IV.- ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

4.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

(Principales lineamientos, políticas, y planes nacionales, regionales y locales, que orientan las propuestas)

Ciudadanía activa

Una acción prioritaria de nuestra gestión será la integración de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno municipal. El objetivo máximo será poner la municipalidad al servicio de los pobladores de Yura.

Transparencia en la gestión

Nuestra política municipal será la transparencia. La comunicación sobre el manejo de los recursos públicos y sobre los resultados de las políticas municipales implementadas estará siempre presente en la página web, informes mensuales a las poblaciones organizadas y mediante mesas de diálogo permanentes.

Eficiencia en la gestión

Aseguraremos el desarrollo de la capacidad técnico-administrativa de todas las instancias de gestión municipal para planear, implementar y evaluar políticas y medidas eficaces que contribuyan al desarrollo del distrito y al manejo eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales de la municipalidad.



<p>Calidad de los servicios</p> <p>Nos preocuparemos de que la prestación de servicios públicos y sociales sea de la mejor calidad, siempre en la búsqueda de lograr el bienestar integral de todos, así como la sostenibilidad financiera, ambiental y social del municipio.</p> <p>Alianzas público-privadas</p> <p>Nuestra gestión se basará en la implementación de las “alianzas” de gestión pública y privada, la que preverá su intervención en proyectos de inversión o infraestructuras públicas, conservando la municipalidad el rol ejecutor que le confiere la ley.</p>
4.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES:
A. DIMENSIÓN SOCIAL :
<p>DSC1: Terminar al 100 % los servicios básicos de agua y desagüe en coordinación con las autoridades locales, regionales, gobierno central y apoyo internacional. Con lo que se dará mejor calidad de vida a nuestros pobladores, asegurando una prestación constante y un servicio sostenible en el tiempo.</p>
<p>DSC2: Creación del Parque Industrial. Donde se promoverá el aprovechamiento de nuestros recursos e industria. Tales como: no metálicos (arena, puzolana, cemento y cenicero, entre otros), la industrialización de nuestros productos agropecuarios y otras industrias como metalmecánica, panificadora, carpintería y producción textil.</p>
<p>DSC3: Fomentar, impulsar y fortalecer la creación de la micro y pequeña empresa en el distrito. Asimismo, se impulsarán talleres y asesoría legal para madres abnegadas que tienen que cargar con toda la responsabilidad familiar. Se les capacitará para que puedan constituir micro y pequeñas empresas con productos que el mercado demanda.</p>
<p>DSC4: Impulsar la Construcción del Mercado de Productores para los comerciantes del distrito.</p>
<p>DSC5: Creación del Programa "Manos a la Obra" para generar trabajo prioritario a los pobladores del distrito, mediante la conformación de comités, a fin de desarrollar los proyectos básicos urgentes.</p>
<p>DSC6: Realizar las ferias de la “CHACRA A LA OLLA” donde se comercializará los productos de nuestro distrito. Además, buscaremos articular esa oferta a la demanda del mercado gastronómico arequipeño que está en ebullición.</p>



<p>DSC7: Impulsar la Construcción del Terminal Terrestre de Yura, en coordinación con las autoridades competentes y/o apoyo internacional.</p>
<p>DSC8: Desarrollo de un plan Maestro Vial, con una eficiente señalización y semaforización, con la adecuada construcción de puentes peatonales. Esto se complementa con una campaña informativa en colegios y casas.</p>
<p>DSC9: Construcción de veredas, nivelación de avenidas y asfaltado de las calles del distrito.</p>
<p>DSC10: Mejoramiento, modernización y reordenamiento del transporte masivo del distrito hacia la ciudad.</p>
<p>DSC11: Gestionar e impulsar de manera inmediata la construcción de la autopista de 4 carriles en la avenida Las Torres. Esto, en coordinación con las autoridades correspondientes por ser una necesidad urgente para la descongestión vehicular que genera caos, víctimas, contaminación y delincuencia.</p>
<p>DSC12: Mejoramiento de la carretera entre La Calera, Yura Viejo, Uyupampa y asfaltado hasta Quiscos para insertar a Yura en corredor turístico del sur del Perú.</p>
<p>DSC13: Construcción de trochas troncales, para descongestionar el tráfico y facilitar el tránsito, rutas como de Bellavista hasta Nueva Vida, Profam Nueva vida y Amifiv, José Abelardo Quiñonez y Apipa.</p>
<p>DSC14: Implementar y mejorar la electrificación de los pueblos tradicionales y Asociaciones de Yura integral para que el desarrollo no sea segmentado.</p>
<p>DSC15: Se brindará saneamiento técnico legal, constancias de Posesión y ordenamiento de la expansión poblacional. Todo ello con profesionales especialistas y en coordinación con las autoridades involucradas.</p>
<p>DSC16: Gestionar e impulsar la construcción de un gran hospital del Cono Norte, debidamente equipado, personal preparado y que cuente con ambulancias operativas. Se hará en coordinación con las autoridades, cooperación internacional, fondos propios del distrito y alianzas estratégicas.</p>
<p>DSC17: Gestionar e Impulsar la construcción de la compañía de bomberos del Cono Norte, en coordinación con las autoridades y el apoyo internacional.</p>
<p>DSC18: Creación del Palacio del Deporte para todas las disciplinas deportivas y culturales como una forma oportuna para los jóvenes con talentos y valores.</p>



<p>DSC19: Creación de la “Escuela Deportiva Municipal”, para todas las disciplinas, así incentivar el deporte, la cultura y las costumbres de los jóvenes del distrito, mediante una adecuada gestión de auspiciadores para los deportistas con talentos y valores.</p>
<p>DSC20: Construcción de un gran complejo multifuncional, que tenga una piscina olímpica con sistema agua re circulante.</p>
<p>DSC21: Creación de una Bolsa de Trabajo Municipal. Esto consiste en crear una oficina en la Municipalidad de Yura y una página Web que facilite las plazas laborales dentro y fuera del distrito. Esto será posible gracias a la celebración de convenios y alianzas con empresas de Yura y de otros distritos que demanden mano de obra calificada.</p>
<p>DSC22: Construcción e implementación de la Casa del adulto mayor y con capacidades especiales.</p>
<p>DSC23: Capacitación constante de emprendimiento juvenil y capacitación en oficios con demanda auténtica en el mercado local.</p>
<p>DSC24: Creación de un gran complejo turístico en los pueblos tradicionales de Yura.</p>
<p>DSC25: Restauración de los pueblos tradicionales del distrito con apoyo a la artesanía y buscando el mercado nacional e internacional.</p>
<p>DSC26: Construcción y restauración de la alameda desde el ingreso a la Estación hasta los Hornos de Cal. Tenemos que mejorar el ornato para atraer más turismo receptivo.</p>
<p>DSC27: Gestionar y promover la inversión pública y privada, local, nacional e internacional para la construcción de la represa en el rio Yura.</p>
<p>DSC28: Tratamiento de los residuos sólidos que permitan el reciclaje de los materiales re-usables y su posterior forestación a fin de crear un bosque ecológico donde antes habitaba la contaminación y el riesgo para la salud. Y generar posteriormente energía.</p>
<p>DSC29: Repotenciar el servicio de Serenazgo y juntas vecinales en convenio de la Policía Nacional. Esto se complementa con la colocación de garitas, con cámaras de video para un monitoreo constante en los principales puntos del distrito. Dando la oportunidad a hombres y mujeres.</p>
<p>DSC30: Motivaciones en los hogares en convenio con las iglesias, ONGS y especialistas, a fin de minimizar el porcentaje de violencia familiar en el hogar.</p>



<p>DSC31 Promover campañas de inscripción extemporánea de partida de nacimiento de menores de edad a fin de obtener el documento de identidad y puedan acceder a los beneficios brindados por los diferentes programas de apoyo social.</p>
<p>DSC32: Gestión, mejoramiento y apoyo a Cunamas, Comedores Populares, adulto mayor, Club de madres, Club Deportivos, PRONOI, personas con discapacidad, niños especiales, pensión 65, Vaso de leche, Qaliwarma, entre otros programas exitosos de ayuda al poblador.</p>
<p>DSC33: Capacitación con certificación en nutrición y gestión de comedores. Esto permitirá mejorar el aporte nutricional de la dieta de los comedores y, a la vez, ayudará a que estas madres usen de mejor manera sus recursos. Maximización y optimización de recursos con protocolo de gestión en manejo de alimentos y bebidas, es el curso que daremos a las madres involucradas.</p>
<p>DSC34: Creación de Institutos Superiores y escuelas profesionales en convenios con universidades nacionales, internacionales, empresas públicas, privadas y otros. Donde se implementará una escuela de metal mecánica entre otras carreras técnicas que tengan demanda.</p>
<p>DSC35: Creación de Radio Cultural Municipal para difundir noticias del distrito, música y, sobre todo, se transmitan mensajes con valores culturales y se ofrezcan conferencias, cursos y seminarios para los diferentes oyentes o públicos del distrito.</p>
<p>DSC36: Mejoramiento, construcción y equipamiento con tecnología de punta para la educación. Establecimiento de bibliotecas físicas y virtuales a cargo de profesores voluntarios y/o practicantes, e implementación de área de evaluaciones psicológicas permanentes.</p>
<p>DSC37: Gestión e impulso para el establecimiento del colegio nocturno para jóvenes y adultos.</p>
<p>DSC38: Gestionar capacitación permanente a los maestros con profesionales de prestigio.</p>
<p>DSC39: Construcción, refaccionamiento de canales de regadío, tanto de conducto abierto como cerrado, y tecnificación del agua para el agro en la zona tradicional.</p>
<p>DSC40: Gestionar y promover el mejoramiento de las tierras agrícolas y el mejoramiento genético de la ganadería con fines de consumo local, introducción en el mercado regional y la posterior exportación.</p>



DSC41: Promover la construcción de la casa protectora de animales, en convenio con albergues, ONGS, empresas privadas para su tenencia, control y conducción.
DSC42: Gestionar la implementación del CENTROS DE MERGENCIA MUJER, en el distrito, en convenio con el Ministerio de Mujer y Poblaciones Vulnerables y el Ministerio de Salud.
B. DIMENSIÓN ECONÓMICA:
DE1: Gestionar la creación de la Caja Municipal de Yura.
DE2: Gestionar la creación de industrias y de micro y pequeña empresas.
DE3: Gestión ante diversas autoridades, cooperación internacional, fondos propios del distrito y alianzas estratégicas.
DE4: Mejorar y garantizar la existencia de mecanismos y fuentes de financiamiento (de corto, mediano y largo plazo) para asegurar la ejecución y sostenibilidad de los proyectos municipales.
DE5: Plan de desarrollo económico y social del distrito de Yura.
C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL:
DTA1: Forestación integral del distrito y educación ambiental con más de 100 mil árboles. Con tecnología de riego por goteo.
DTA2: Implementación del vivero municipal.
DTA3: Impulsar la construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos y relleno sanitario distrital.
DTA4: Plan distrital de desarrollo y sustentabilidad ambiental con el apoyo de especialistas nacionales.
DTA5: Delimitación y ordenamiento territorial del distrito, así como el saneamiento técnico legal.
D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:
DI1: Establecer una nueva cultura organizacional orientada al servicio de los vecinos, la colaboración, la transparencia en la gestión, el equilibrio presupuestal y la participación ciudadana para el monitoreo constante y evitar así actos de corrupción.



D12: Realizar la actualización y mejoramiento del Plan de Desarrollo Institucional y de los instrumentos de gestión, incluyendo el Reglamento de Organización y Funciones (ROF).

D13: Potenciar el planeamiento urbano, mediante el apoyo en saneamiento técnico legal en las asociaciones y Yura integral.

V.- PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

1. Dirigir, supervisar, controlar, el cumplimiento del plan de gobierno mediante los programas y proyectos, los mismos que tendrán un seguimiento sistemático y participativo a través de un conjunto de indicadores y fuentes de verificación que permitan monitorear y evaluar avances e impactos.

2. Se implementará una planificación estratégica flexible y participativa en el largo plazo, para continuar el proceso de concertación ciudadana a través de foros-debates, cabildos, asambleas informativas, y consultas que permitan al Gobierno Municipal cumplir con sus principios de transparencia, democracia, y gobernabilidad para todos.

3. Las estructuras participativas involucradas en el Plan de Gobierno, son los agentes responsables de la aplicación, seguimiento, y control del plan, pudiendo auxiliarse en comisiones técnicas.

4. Dirigir, supervisar, controlar, efectuar seguimiento y evaluar las propuestas en forma integral y transparente.